

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 23 de marzo de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Mayo 14 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

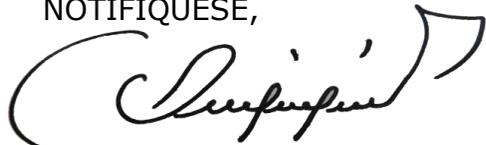
Radicado	2013 - 541
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO AVANZA
Demandante (Acumulado)	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
Demandada	MARIA JANETH GUINAND ARIAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Mayo catorce de dos mil veintiuno

En atención a las solicitudes allegadas a folios inmediatamente anteriores, se ordena la entrega de los títulos judiciales que reposen en el Despacho y los que posteriormente llegaren para este proceso, a la parte demandante a través de su apoderado judicial, hasta la concurrencia del crédito y las costas, de conformidad con el Artículo 447 del Código General del Proceso.

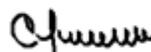
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de mayo de 2021.

No. 081



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b91ab9005cc9bea84e68be993ff86463845dd8a00800028c3a66dc174a7d176**

Documento generado en 13/05/2021 01:06:42 PM